PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago Septiembre de 2022

Señor (a)
Jhon Jairo Alzate Ramirez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.3395781
Coordinador academico
Centro de Tecnología Agroindustriales
Cartago

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Septiembre del año 2022

Referencia: No 3395781 del año 2022

Gloria Eugenia Escarria Aguado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.774.945 de Roldanillo, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($39.975.000) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($3.997.500) cada uno

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestación de servicios personales para impartir formación, en el programa de articulación con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el centro de tecnologías agroindustriales para en la vigencia 2022

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	No se tiene evidencias porque no se participó en este proceso durante la ejecución del contrato de este mes.	No se tiene evidencias en el drive del mes de Septiembre de 2022.
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de	Programación de horarios para la formación de los	Las evidencias se encuentran el drive

	atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.	aprendices; además del desarrollo y ajustes de los insumos de formación como guías, material de apoyo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación.	del mes de Septiembre de 2022.
3	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	Cumplimiento de horarios de formación a las fichas programadas para impartir formación en el mes de Septiembre de 2022 de forma directa: 2473098,2473198,2473085 2473185,2472976,2472954 2274872,2473194,2473215 2573216,2267395,2473082 2473184,2473084,2473079 2489569,2472953,2473218 2267389,2472955,2472956 2473153,2472958,2473091 2473223,2473195,2473187 2267392,2473077,2267347 2472957. Para un total de 160 horas.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Septiembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive del mes de Septiembre de 2022.
4	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Se imparte formación cumpliendo el horario programado para cada ficha a través de la modalidad presencial	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Septiembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive del mes de Septiembre de 2022.
5	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Se ajustan los insumos de formación como guías, material de apoyo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación de las fichas en las que se impartió la formación	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Septiembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive del mes de

			Septiembre de 2022.
6	Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.	Cumplimiento de horarios de formación a las fichas programadas para impartir formación en el mes de Septiembre de 2022 de forma directa: 2473098,2473198,2473085 2473185,2472976,2472954 2274872,2473194,2473215 2573216,2267395,2473082 2473184,2473084,2473079 2489569,2472953,2473218 2267389,2472955,2472956 2473153,2472958,2473091 2473223,2473195,2473187 2267392,2473077,2267347 2472957. Para un total de 160 horas.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Septiembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive del mes de Septiembre de 2022.
	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el roll como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación	Se imparte formación de acuerdo a los horarios establecidos y concertados con los instructores lideres y homólogos de las siguientes Instituciones Educativas: Manuel Quintero Penilla, Ciudad Cartago, GABO; Ramon Martinez, Jovita Santacoloma, Gilberto Alzate Avendaño (El Cairo), Fray de Juan de Dios Girón, Gilberto Alzate Avendaño (Argelia), San Jose (Obando), Manuel Antonio Bonilla, San Jose (San Jose del Palmar), Alfonso Lopez Pumarejo.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Septiembre insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive del mes de Septiembre de 2022.
	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su	No se ha desarrollado en el mes, debido a que aun no se han detectado novedades.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Septiembre e insumos de cada

	coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-		ficha en la carpeta de evidencias, en el drive del mes de Septiembre de 2022.
	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	Se entrega con el informe mensual de pago los diferentes formatos requeridos por la coordinación académica del centro.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Septiembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive del mes de Septiembre de 2022.
	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Se fomenta durante la formación programada con las fichas la importancia de aplicar acciones de SST y el cuidado del entorno laboral.	A la fecha no se reporta ninguna novedad por el buen estado de cada uno de los bienes puestos a disposición de la orientación de la formación.
	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se presentó actividades correctivas disciplinaras o académicas en el mes	No se tiene evidencias en el drive del mes de Septiembre de 2022.
	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Sustentada la información en el presente informe.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Septiembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive del mes de Septiembre de 2022.
	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como:	No se ha desarrollado en el mes, debido a que aun no se han detectado novedades.	No se tiene evidencias en el drive del mes de Septiembre de 2022.

	corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.		
	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.	A la fecha ya me encuentro certificada en la competencia	Se anexa el certificado que aparece en la plataforma del Sistema Nacional de formación para el trabajo.
	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	se cumplió con el ajuste de los insumos de formación como guías, material de apoyo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación de las fases del proyecto formativo en los formatos establecidos con el SIGA.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Septiembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive del mes de Septiembre de 2022.
	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	Se cumple con la ejecución de la formación, integración de guías, y uso de los formatos en la entrega del informe de cuenta de este mes.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Septiembre e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive del mes de Septiembre de 2022.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	88522	Tuluá	Agosto 22 de 2022	Agosto 22 de 2022

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1048460890 de la planilla, Operador: Simple, Mes: Agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Gloria Eugenia Escarria Aguado
Firma
Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No. 29.774.945

Recibí a satisfacción:

Jhon Jairo Alzate Ramirez
Firma
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato No.3395781 de 2022
Coordinador Academico

